

Precio de suscripción:  
75 céntimos de peseta:  
al mes.

# EL VIGÍA CATÓLICO

Anuncios y comunicados  
á precios convencionales.

DE CIUDADELA.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

## SECCION RELIGIOSA

Jués 14.—S. Calixto I papa y martir y S. Evaristo mártir.

Viérnes 15.—Santa Teresa de Jesus Virgen y fundadora.

Sábado 16.—San Galo abad y confesor y San Ambrosio obispo.

### Cultos

Jués 14.—La Misa y oficio divino son de San Calisto papa y confesor con rito doble color blanco, conmemoracion de la octava.

La oracion de 40 horas continua en la Iglesia del Rosario. Espónese S. D. M. á las 5 y media de la tarde y se reserva á las 7.

El ejercicio del mes de Octubre consagrado al Santísimo Rosario continua en las Iglesias y horas de costumbre.

Viérnes 15.—La Misa y oficio divino son de Santa Teresa de Jesus Virgen con rito doble 2 clase, color blanco.

En la Iglesia de María Auxiliadora con motivo de la adquisición de una bonita imagen de Santa Teresa de Jesús se celebrará la fiesta de tan ilustre Doctora. De 6 á 8 de la mañana habrá Misas rezadas. A las 10 Misa solemne y sermón por el Rdc. D. Pedro Anglada y Torrent Pbro. Por la noche Rosario y se comenzará la novena de la Santa.

Se admiten limosnas para la imagen y su nuevo altar, que mucho agradecerá nuestra insigne compatriota.

Sábado 16.—La Misa y oficio divino son del 5 día de la octava, con rito semidoble, color blanco.

En San Agustín al anochecer despues del rezo del Santo Rosario, Felicitacion Sabatina á Maria Inmaculada.

### APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE

La instruccion religiosa en los colegios católicos.  
Oracion cotidiana.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santisima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los alumnos de los colegios católicos se aficionen mas y más al estudio de la religion.

#### PROPÓSITO

Estudiar nuestra religion, para practicarla y defenderla mejor.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

1.<sup>a</sup> Los Seminaristas.  
3.<sup>a</sup> Varias necesidades particulares, y accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios recibidos.  
Santos Patronos del Apostolado en el mes de Octubre y dias en que los celadores y celadoras puedan ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

Dia 4, San Francisco de Asis.  
15, Santa Teresa de Jesús.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicacion de sufragios por el alma de un asociado, y las de dos asociadas, que han fallecido durante el mes de Septiembre.

A. M. D. G.

## ECOS DEL ROSARIO.

INSTITUCION DEL ROSARIO. — Corria el

año 1213. Santo Domingo de Guzman, poco despues de la batalla de Muret, se hallaba extremadamente desconsolado al considerar la delincuente obstinación de los herejes albigenses, y sin poder tolerar por más tiempo las blasfemias que lanzaban contra Jesucristo y su Madre, María, se interna en el solitario bosque de Bucona, situado en las cercanías de Tolosa, y allí, en esa gruta silenciosa, pasa tres dias en oración, aflagiendo su cuerpo con sangrientas disciplinas, hasta caer desfallecido. De repente se le aparece la Virgen Santisima, toda rodeada de vivísima luz: «Hijo mio Domingo, le dice, toma mi Rosario y enséñalo á todos.» San Antonino afirma que Maria se apareció á Santo Domingo más de mil veces.

P. Percin.

DESEOS DEL PAPA.—Quiera Dios, que conforme á nuestros deseos, se dé al Rosario de María el honor que se le debe y que tuvo en tiempos pasados; y que esta devoción, enseña clarísima de la fé cristiana y prenda segurísima de protección divina, se estienda por las ciudades, por las aldeas, por los talleres, por las casas particulares, tanto de los grandes según el mundo, como de los humildes y pequeños. (León XIII en su Enciclica «Jucunda semper» de 1894.)

EJEMPLO DE LOS SANTOS.—S. Carlos Borromeo, llamaba al Rosario, *la mas divina de las oraciones*. Lo rezaba todos los dias postrado de rodillas. Exigia de sus domésticos, que cada primer domingo de mes hicieran la comunión y asistieran á la procesion del Rosario. En una carta pastoral, recomienda «á todos sus diocesanos la recitacion cotidiana» de la tercera parte del Rosario, exhortando hasta á los soldados á hacer otro tanto. La prescribió como su punto indispensable del reglamento, en todos los seminarios, colegios, monasterios, y establecimientos piadosos de su diócesis.

S. Juan de Rossi, canónigo romano, (siglo XVIII), rezaba el Rosario diariamente, por mas abatido que estuviese por las fatigas de la jornada; y estando enfermo lo tenia siempre en las manos.

El P. Juan Bautista Pianney, Cura de Ars, siendo todavía muy niño experimentaba singular satisfacción, cuando se le daba el Rosario. Lo rezaba devotamente,

cada vez que iba y regresaba de los trabajos del campo. La Cofradía del Rosario, fué uno de los medios que empleó para la santificacion de su parroquia. Es la devoción que recomendaba valerosamente y con mas frecuencia, en las instrucciones que dirigia á sus feligreses. Solía decir: «el Ave María es una devoción que nunca cansa».

N.

## La salud en la isla de Cuba

De una carta que publica «El Globo» suscrita por el Sr. Diez Vicario y fechada en el hospital de Artemisa el 9 del pasado; copiamos los siguientes párrafos:

«Han comenzado con toda fuerza los grandes aguaceros que, si refrescan un tanto la pesada atmósfera, parecen infeccionarla á la vez de todos los gérmenes productores de estas enfermedades, que asolan y destruyen cuanto tocan.

La fiebre amarilla y las tifoideas están en su período de auge; las llamadas *palúdicas* se ven también en toda la fuerza de su apogeo y todas van dejando señales de sus estragos, lo mismo en los peninsulares que en los naturales del país, de igual modo en los habitantes de las poblaciones, que en los procedentes del campo; en toda clase de personas, sin distinción de clases, se ceba por igual esta infeccion, que casi siempre es de carácter grave por su obstinada pertinacia y por el estado de abatimiento en que suele dejar al que las sufre.

La disenteria cumple también á conciencia su devastadora misión, lo mismo que la *coqueluche* ó tos ferina y tantos otros males como aquí reinan en esta época del año.

Han sido, y son también muy frecuentes y repetidas, las intoxicaciones por malos ó poco adecuados alimentos, y tal cúmulo de males hace que el estado sanitario de la isla ofrezca todos los caracteres y apariencias que ofrecen los pueblos que sufren el azote de una peste ó de una epidemia.

Al horror de este cuadro de enfermedades infecciosas, hay que unir los tintes más sombríos y oscuros de aquel otro formado por el hambre y la miseria que aquí se deja sentir, y que en algunas partes de la isla ha llegado á ser lo más espantoso que puede suponerse.

Hay pueblos donde el número de personas fallecidas asombraría al poder consignarse; y para prueba, vaya un ejemplo: En el término municipal de Palacios, de esta provincia de Pinar del Río, según un periódico que tenemos á la vista, han ocurrido en un sólo día 52 defunciones y en el Hospital civil del mismo han muerto, en éste último mes de Agosto, sesenta de sus asilados.

Esto dará una idea de lo que pasa en los hospitales militares, de los que nada hemos de decir nosotros, pues todo resultaría pálido



ante la realidad de los hechos.

Contra los males de este inmodificable clima, poco, muy poco pueden los recursos sanatorios acumulados en las diversas clínicas y los esfuerzos de médicos y enfermeros; las cifras de las bajas sufridas por nuestro ejército acusan su relativa impotencia.

En corroboración de este aserto, sin contar con los aquí caídos, hablarán ahí con harta elocuencia, á los ojos de todos los españoles, esos miles y miles de soldados que durante meses sin tregua son devueltos á la madre patria gravemente quebrantada aquella salud que les robó los esfuerzos empleados en esta campaña y muertas quizás para siempre, las energías de una juventud agostada en flor.»

### Un prodigio singular

La autoridad eclesiástica de Roma se ocupa en estos días de un prodigio inexplicable, ocurrido en una pequeña iglesia recientemente edificada á orillas del Tiber, en Prati-di-castello.

Hace poco, y á consecuencia de haberse un cirio encendido durante una ceremonia religiosa, prendióse fuego á una coladura que pendía de una pilastra, pero se apagó en pocos momentos, sin más consecuencias, y sin que sufriese el menor deterioro un cuadro colocado encima del sitio donde el fuego había prendido y que representa á la Virgen del Rosario.

Al siguiente día y en el mismo sitio de la pilastra, vieron algunos fieles como una figura humana, y en la actitud de orar, dando de ello parte al rector de la iglesia y éste al Cardenal Vicario, el cual disuadió de su propósito de cubrir con cal aquella extraña imagen, y le aconsejó que la cubriese con un cristal rodeado de un marco, y que durante las ceremonias del culto la tuviese tapada con un velo.

El dibujo ha sido examinado por varios pintores, que han atestiguado los trazos producidos por las llamas, y que representan una cabeza humana rodeada de lenguas de fuego.

Nadie ha podido hasta ahora explicarse tan extraño prodigio.

### Los piratas rifeños

Continúan los rifeños que viven de la piratería y el merodeo en las costas marroquies burlándose, como siempre, de las reclamaciones dirigidas al sultan por los gobiernos europeos, y dictando leyes é imponiendo condiciones, como si fueran una potencia igual á las civilizadas, á quienes á diario ultrajan.

Ni los barcos de guerra ni la influencia de sherifes y otros personajes de arraigo, ni otros muchos medios pacíficos puestos hasta ahora en juego, han dado los resultados apetecidos.

Los rifeños, por no respetar nada, se burlan de la autoridad del kalifa de Tánger, el cual no se atreve á ir á conferenciar con ellos por temor de ser víctima de sus venganzas, y la autoridad del sultan es casi nula. El acorazado *Lombardia* nada ha adelantado hasta la fecha, y los piratas continúan amenazando con asesinar á los cautivos á la menor demostración efectiva de fuerza que se verifique contra el Riff.

Por ahora y mientras peligren las vidas de los cautivos, no puede realizarse ningún acto que sirva de escarmiento á los salvajes, que de continuo convierten á las playas africanas en teatro de sus piraterías, pero urge grandemente que en el momento en que cese el actual estado de cosas se adopten resoluciones que corten de modo radical el vergonzoso espectáculo que casi á diario se verifica en las mismas aguas de Europa.

Si se continúa con las mismas contemplaciones que hasta ahora se han tenido con los moros, con-

tinuarán también las piraterías que hoy traen justamente alarmados á cuantos se dedican á la navegación comercial por el Estrecho.

### España y los Estados Unidos.

Un redactor del *Daily Graphic* ha celebrado una conferencia con el agregado naval de nuestra embajada en Londres, acerca del poder marítimo de España y de los Estados Unidos.

El agregado naval, al decir de la prensa inglesa, comenzó por decir que los españoles no tenían deseos de medir sus fuerzas con las de los americanos; pero que si esto llegaba á suceder, les demostrarían que no era tan fácil vencerlos.

«Debo ser en extremo prudente—añadió—al ocuparme del poder naval de una nación extranjera, debido al puesto que ocupo; pero dire á usted francamente que no creo que la marina de los Estados Unidos sea tan fuerte como debería ser para la situación que éstos ocupan entre las naciones del mundo.

Muchos de sus barcos de guerra no están en condiciones de sostener un combate, y aunque lo mismo nos sucede á nosotros, tenemos, sin embargo, excelentes buques de guerra y otros que se están construyendo y que en breve plazo podrán prestar servicio.»

Al llegar á este punto, el agregado naval enumeró los buques que componen la marina española.

«No creo—prosiguió—que exista un plan definido de campaña para el caso de una guerra con los Estados Unidos, y si alguno existiese, lo modificaría la ayuda que nos prestase alguna potencia europea.

Las ciudades del litoral de los Estados Unidos, están abiertas á cualquier ataque, como se pudo ver cuando se trató de una guerra entre Inglaterra y los Estados Unidos.

En cuanto á las bases de una campaña marítima—concluyó el agregado naval,—así de una parte como de otra del Atlántico, excepto en las costas de España y en las de Puerto Rico, dependeríamos de la buena voluntad de los neutrales para el repuesto de carbón y las reparaciones de los buques.»

### INFORMACION TELEGRAFICA

Contestando al telegrama del ministro de Ultramar, señor Moret, dice el general Weyler:

«Comunicado el telegrama de V. E., participando la solución de la crisis y su nombramiento, al Ejército, Armada, Voluntarios, bomberos y leales habitantes de esta isla, cúmplame en su nombre y en el mio felicitar á V. E. y ofrecerle la incondicional adhesión de todos.

Por mi parte puede V. E. contar con mi cooperación decidida mientras ocupe el cargo que desempeño.»

—El jefe del partido reformista cubano, señor Rabell, ha enviado al señor Moret un despacho congratulándose de la subida del partido liberal al poder.

Confía el señor Rabell en que serán realizadas las promesas contenidas en las declaraciones hechas á nombre del partido en Madrid y en Zaragoza.

—El Gobierno ha recibido un telegrama de los sindicatos de los gremios del comercio é industria de la Habana, declarando que están satisfechos de la gestión del general Weyler.

Añaden que los éxitos alcanzados por éste en su campaña son garantía de que obtendrá la pacificación de la isla.

Dichos sindicatos se muestran contrarios al relevo del General.

—El Consejo celebrado hoy, si hemos de creer á los ministeriales, ha sido sumamente importante.

De la nota extensísima que del mismo se ha facilitado á la prensa, extractamos lo siguiente:

Los ministros se han comunicado mutuamente sus impresiones trazando un cuadro detenido de la situación en que se halla el país; auxiliaron el estado en que se halla la cuestión cubana, estando de acuerdo en reconocer que ha llegado el momento de que el partido liberal realice su programa cumpliendo las promesas hechas al país en la oposición. A este fin el Gobierno se halla dispuesto á conceder á Cuba una administración liberal, basada en los principios de autonomía, en la creencia de que así se conseguirán mejores resultados que con las bayonetas de nuestros ejércitos.

También se ocuparon los ministros de la carta del general Weyler publicada en «El Nacional», acordando los referidos dar cuenta al ministerio público del contenido de la misma, sin perjuicio de que el ministro de la Guerra adopte la resolución que juzgue conveniente.

El de Gobernación dió cuenta de sus proyectos de reorganizar el servicio de policía á fin de que queden garantizados los derechos de los ciudadanos.

El de Ultramar dió cuenta de una insinuación de la Regente en favor de los soldados que regresan enfermos ó heridos de Cuba y Filipinas. Doña Cristina se preocupa de la situación de los soldados, y á este fin desea que no carezcan de nada que pueda ser indispensable para que gocen de un relativo bienestar.

El señor Moret hizo un resumen de los recursos con que cuenta el Gobierno para concluir las guerras coloniales.

—«La Epoca» acoge el rumor de que el Gobierno ha recibido un despacho del general Weyler en el que éste dice que si tan sólo fuese gobernador de Cuba habría presentado ya su dimisión, pero como que es general en jefe de un ejército que lucha en defensa de la patria, cree que no debe dimitir, ni lo hará.

—En el Consejo no se habló del relevo del general Weyler; pero á pesar de ello los ministeriales afirman que antes de Noviembre dejará de ser Gobernador general de Cuba.

—La prensa inglesa guarda silencio acerca los asuntos de España, esperando por lo visto conocer los actos del actual Gobierno para juzgarlos.

—El corresponsal en Nueva-York de «The Telegraph» telegrafía á su periódico que MacKinley funda gratas esperanzas en el señor Sagasta, creyendo que el Gobierno fusionista planteara la autonomía en Cuba, con lo cual se terminará la guerra.

—Es muy comentado el suelto que anoche publicó el «Heraldo» respecto á las malas condiciones sanitarias que reúne la Academia de Segovia.

—Ha llegado á Zaragoza el ministro de la Guerra, siendo objeto de un cariñoso recibimiento.

—Para el próximo día 16 es esperado en la Corte el rey de Siam, quien será recibido con los honores debidos á su alta gerarquía.

S. M. Chulalong-Korn se hospedará en el Palacio Real y se le obsequiará con un banquete de honor, al que asistirán los ministros y altos dignatarios.

El general Sanchez Mira ha sido relevado del cargo de jefe de la tercera sección de la



Junta consultiva de Guerra y Marina.

—El coronel Rotger, con fuerzas de Canarias y Barbastro, fraccionadas por compañías, reconoció las lomas del Cármen, batiendo á un grupo de rebeldes refugiados en abruptas posiciones.

Nos mataron tres soldados, y quedaron heridos el coronel Rotger, dos oficiales, un médico, un práctico y 16 de tropa.

El enemigo retiró sus bajas y abandonó dos muertos, uno de ellos titulado capitán.

—Ha llegado á Tanger un crucero francés, que transporta al Riff al consul de Francia y al enviado especial de esta nacion para negociar el rescate de los franceses cautivos.

—Dicen de Washington que por el ministerio de Marina se ha preguntado á los armadores y navieros mercantes si los buques que poseen, y están en condiciones para ello, podrían ser incorporados á la escuadra como buques de guerra en caso necesario.

La contestacion de los consultados ha sido afirmativa.

—Ha sido detenido en la Habana el cabecilla Acosta en el acto de embarcarse para Méjico.

—Telegrafían de San Sebastian que en las fundiciones de Adur, cerca de Bayona, fué cogido por el volante de una máquina el ingeniero señor Estrade, destrozándole horriblemente. La cabeza y un brazo quedaron separados del tronco, y éste convertido en una masa informe.

—Telegrafían de Roma que el ministro de obras públicas, señor Prinetti, ha visitado al Arzobispo de Milan.

Créese que esta manifestacion motivará que el gefe del gobierno, Rudini, obligue al señor Prinetti á salir del ministerio.

## GACETILLA.

Extracto de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad el día 11 del actual.

Abierta la sesión bajo la presidencia de D. Miguel Sintés Teniente 2.º de Alcalde, con asistencia de los Sres. Cardona, Capó, Benjam, Llorens, Pons D. Juan, Pons D. Jaime, Franco y Vazquez, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales de la provincia y enterado el Ayuntamiento de las ordenes y disposiciones en los mismos insertas, acordó su cumplimiento en cuanto le pertenecian; y especialmente en lo referente á la circular del Sr. Gobernador sobre pagos con cargo al Capítulo de imprevistos.

Dióse cuenta de una solicitud suscrita por D.ª Apolonia Serra Vivó, matrona con ejercicio, pidiendo subvención por la asistencia á las parturientas pobres, como indemnización de los honorarios que deja de percibir en dichos trabajos; y enterado el Ayuntamiento, teniendo en cuenta que nada hay consignado en el Presupuesto municipal por esta atención y que por otra parte no lo permite la situación del Municipio, se acordó desestimar dicha solicitud.

Instaladas las Juntas Parroquiales para subvenir á las necesidades de los pobres, este Ayuntamiento acordó suscribirse por la cantidad de cien pesetas mensuales á cada una de las listas, ó sea doscientas pesetas en total, que deberán satisfacerse del capítulo de calamidades públicas ó sea de imprevistos.

Creiendo de conveniencia que se active en Madrid el despacho del expediente de la enagenacion de una lámina para la construccion de la Casa Consistorial, se acordó autorizar

á D. Francisco Javier de Despujol para agenciar este asunto en los términos ofrecidos por el mismo.

Se acordó acudir al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda en solicitud de que se deje sin efecto la Real Orden de 2 de Agosto ultimo, sobre uso y cultivo de la planta llamada *pota*.

Hallándose de manifiesto las cuentas satisfechas en bonos de este Ayuntamiento, y no habiéndose presentado reclamacion alguna contra las mismas, fueron aprobadas.

Dióse cuenta de un oficio de la Comision mixta de reclutamiento remitiendo lá exencion del recluta Leonardo Gorrias Gener, para su ampliacion, y se acordó que fuese dicho expediente tramitado conforme se ordena.

El Sr. Presidente llamó la atencion del Ayuntamiento sobre los excesivos gastos del Hospital municipal, pues además de los que producen los enfermos y asilados se habia dado de comer á muchos pobres de fuera del Establecimiento, y se acordó que sea preferentemente atendido el servicio de enfermos y puesto que esta ciudad contribuye para las cargas del Hospital provincial, sean remitidos á aquel Establecimiento los asilados que disfruten de salud.

Se nos ha facilitado los dos siguientes telegramas para su insercion en EL VIGIA.

«Ilmo. Sr. Obispo de Menorca.

Barcelona 12. 10 m.

Por carta recibida hoy me entero reunion junta atender necesidades familias faltas de trabajo. Ruego á Vuestra Ilustrisima acepte mi cooperacion moral y material poniéndome como siempre á sus ordenes.

DESPUJOL.»

«Sr. D. Francisco J. Despujol.

En nombre de los pobres agradezco su espontaneo generoso ofrecimiento que traslado Comision enviándole mi bendicion extensiva señora y familia.

OBISPO.»

No era menos de esperar de los nobles sentimientos del Sr. Despujol, que se congratulara con verdadera satisfaccion al ver que se intenta hacer en esta Ciudad un supremo esfuerzo, para remediar en lo posible las necesidades de los pobres, por quienes dicho señor ha hecho verdaderamente sacrificios como Alcalde de esta ciudad y como persona particular, estando aún dispuesto ahora á pesar de hallarse ausente de la misma á contribuir moral y materialmente en pró de tan benéfica obra. Bien por nuestro Sr. Alcalde.

El próximo domingo, las Hijas de María tendrán á las siete y media de la mañana en la iglesia del Sagrado Corazon de Jesús, su Misa de Comunión mensual aplicándose en sufragio de D.ª Esperanza Nieto Sagreras (q. e. p. d.) Consejera de la Asociacion. Por la tarde se suspenderá el ejercicio acostumbrado por razon de la procesion de la Catedral.

Celebróse el domingo pasado, la procesion del Sto. Rosario, que sale de la Catedral, todos los domingos de Octubre. Notamos en ella mucha concurrencia de fieles. Aún los hay que por apatía, ó respeto humano, ó lo que sea, dejan de concurrir á tan piadosos actos; pero no faltan, gracias á Dios, quienes dan á todos, buen ejemplo, que deseáramos fuese imitado por todos.

El Gobierno italiano acaba de establecer un nuevo sistema de giro mútuo, que por su sencillez parece llamado á generalizarse en los demás países.

Consiste en una tarjeta postal especial, en cuyo dorso se pega en sellos de correos la suma que se quiera librar, y el pago de la misma se efectua por la oficina de correos del punto en que el destinatario reside, sin necesidad de recibos ni más requisito que la identificacion de la persona.

El día 7 del actual fondeó en Mahon la escuadra inglesa del Canal de la Mancha, compuesta de los siguientes buques:

El acorazado *Majestic* de 14.000 toneladas con 760 hombres y 16 cañones al mando del principe Luis de Gottemburgo.

El acorazado *Jupiter*, los cruceros *Hermione*, y *Blake*, y el crucero torpedero *Halcyon* de 1070 toneladas y el *Speedy* buque aviso de 810 toneladas.

Se ha encargado del Gobierno civil de esta provincia, D. José Socias Gradolí, Presidente de la Excma. Diputacion provincial.

Existen en circulacion pesetas falsas que aparecen acuñadas en 1885 y otras del Gobierno provisional de 1869. Unas y otras están bastante bien imitadas, distinguiéndose de las legítimas por su poco peso. Son de plomo y están cubiertas por una ligera capa de plata que les da el aspecto necesario para que parezcan de buena ley.

En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido el título de matrona expedido por el ministerio de Fomento á favor de doña Magdalena Casasnovas Mas, natural de esta ciudad.

La villa de Manacor ha celebrado este año sus ferias y fiestas con verdadera brillantez. La Exposicion estuvo magnificamente representada superando el éxito las más lisongeras esperanzas. En dicha Exposición han sido premiados con Medallas de oro D. Francisco F. Andreu y D. Juan Mercadal Pons por material apícola y por queso, vino, esparto y otros productos respectivamente, y con Diploma de Medalla de plata D. Juan Taltavull por almendras y patatas. Nuestra enhorabuena.

## TELEGRAMAS

### Servicio particular de EL VIGIA

Escitacion de Roma.—Indultos de Weyerler.—Muerte de un coronel.

Madrid 13.—4 madr.

Aumenta la escitacion en Roma.

Dicen de la Habana que los indultos que ha concedido el general Weyler ascienden á 150.

A consecuencia de las heridas recibidas en campaña ha fallecido en la Habana el coronel Rotger.



Para que nuestros suscriptores del interior tengan noticia del comunicado que insertamos el lunes de esta semana en nuestra hoja telegráfica, lo insertamos á continuación:

### COMUNICADO.

Sr. Director de EL VIGIA CATÓLICO.

Muy señor nuestro: rogamos á usted encarecidamente se sirva dar cabida en la hoja telegráfica del periódico de su digna dirección, para activar lo más pronto posible nuestra comisión, á las siguientes líneas que tenemos el honor de dirigirle con el fin de dar publicidad á la obra que nos proponemos y llegue su noticia oportunamente al conocimiento de estos habitantes.

Los infrascritos, comisionados por el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, tenemos la honra de acudir á las personas caritativas de esta Ciudad, en demanda de recursos para socorrer á los menesterosos que se hallen principalmente sin trabajo y en verdadera y urgente necesidad. No pedimos para nosotros. Pedimos para los que sean sinceramente necesitados, á quienes debemos auxiliar en cuanto podamos como hermanos nuestros, los más predilectos de todo corazón noble.

Tampoco se nos oculta, sabemos perfectamente, que este pueblo se halla agobiado por las múltiples obras y asociaciones de caridad que sostiene. Sin embargo, comprendemos que es preciso hacer un supremo esfuerzo y á este fin se dirige nuestro llamamiento á todas las clases sociales, para que se dignen contribuir en la medida de sus fuerzas á esa obra bienhechora de dar pan al necesitado. Para esto, pasará á domicilio una comisión de individuos de las respectivas Juntas parroquiales y recogerá por suscripción ó en especies ó en la forma que sea más del agrado de los donantes, las limosnas, ofertas de trabajo y todo cuanto inspire la caridad de los bienhechores para coadyuvar á esa laudabilísima obra.

Por último, en las casas de los infrascritos, se admitirán toda clase de objetos que se entreguen para socorrer á los indigentes y las mismas casas serán los centros de depósito y distribución de los referidos objetos.

Ciudadela 11 de Octubre de 1897.  
DR. GABRIEL VILA, PBRO. Cura Ecónomo de la Parroquia de la Catedral.—PEDRO VILLALONGA PBRO. Cura Ecónomo de la Parroquia de S. Francisco.

### VARIEDADES

Según opinan hombres sabios, Inglaterra está llamada á desaparecer bajo el mar.

Desde hace algún tiempo se observa que las olas van ganando terreno en las costas de los condados de Norfolk, Suffolk, Kent y Yorkshire, en una extensión de muchos centenares de kilómetros. Lo que avanzan las olas sobre tierra es, por término medio, un metro por año.

El Banco de Goodwin, que formaba en otro tiempo parte del suelo británico, se encuentra hoy á más de ocho kilómetros mar adentro. En el Norfolk se dice que preocupa seriamente á las poblaciones este avance del mar, y que huye la gente de las costas.

Las aldeas de Shipden, Eceles y Wimpwell han desaparecido en algunos años. Dunwich, en otro tiempo población importante de varios miles de habitantes, con edificios notables, entre ellos seis iglesias, ha sido abandonada poco á poco, y la última iglesia está ahora á la orilla del mar, amenazando ruina y salpicada por las olas.

Cromer ha trasladado su vida á diez kilómetros hacia el interior. Winchelsea Bye, Sandwich, Southport, Overstrand, Sheringham, Sidstrand, Sontlewood, Auburn y Harlburn han sido ó serán tragadas por el mar.

El prefecto de policía de París acaba de enviar á todos los peluqueros unas instrucciones redactadas por el doctor Bouchard, estableciendo las precauciones que deben tomarse para evitar el contagio de las afecciones del cuero cabelludo.

Entre otras citaremos el empleo de los peines de metal nikelado, la sustitución de la borla de empolver por un pulverizador y la obligación de cubrir de serrín los cabellos que caen al suelo después de cortarlos y de recogerlo todo en seguida.

En cuanto al peluquero deberá lavarse las manos cada vez que despache á un cliente, y, por último, antes de trabajar en cada individuo, está obligado á introducir los instrumentos de metal, como navajas, tijeras, esquiladores y peines, en un vaso de hierro galvanizado lleno de agua jabonosa que se habrá hecho hervir al menos durante diez minutos.

El rey Jorge de Grecia iba hace pocos días acompañado de la reina Olga.

Iban ambos á dar un paseo por la tarde, y marchaban á pie del brazo, cuando atrajeron su atención gritos, injurias é imprecaciones. Era que dos hombres del pueblo disputaban. El rey, previendo el resultado de aquella disputa, abandonó á la reina y se dirigió hacia los desconocidos en el momento en que agotadas las razones habían empezado los golpes.

El rey se arrojó en medio de los combatientes, los separó y les ordenó que mar-

chara cada uno por su lado.

El soberano griego dió prueba de su extraordinaria fuerza al separar á los dos contendientes.

Pocos casos de esta índole se presenciaron ó se habrán presenciado.

### ANUNCIOS

#### Subasta y remate.

El día 17 del actual y de 11 á 12 horas de su mañana, se subastará y rematará, si la postura conviniere, en la Notaría de D. Juan O'Callaghan, la finca siguiente.

Una porción de tierra sembrada situada en el camino de San Juan, término de Ciudadela, de dos hectáreas de superficie ó sean tres cuarteras de la medida del país, lindante al Norte con propiedad de D. Jaime y D. Cristóbal Salord, S. la de D.<sup>a</sup> Maria Taltavull y otros, E. el referido camino y O. tierras de los sucesores de D. Juan Febrer y Allés.

El título y pliego de condiciones para la subasta están de manifiesto en la indicada Notaría.

### Asuntos litigiosos

en el Tribunal Supremo y en las Audiencias y Juzgados de Madrid, Barcelona y principales ciudades de Cataluña.

Se cuenta con abogados y procuradores en todos ellos.

Celeridad y economía.

Informes directivos: notaría O'Callaghan.

Rosario 3, Ciudadela.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS, á cargo de R. Massanet, calle de J. M. Quadrado.

### Libros que están de venta en la imprenta de este periódico.

Piisima devoción á María Santísima para conseguir la gracia de una buena muerte, sacada de las obras del seráfico doctor san Buenaventura.—Pocas devociones hay tan tiernas y provechosas como ésta.—En 16.º, con cubierta litografiada, 25 cénts.

Práctica de los nueve Oficios del Sagrado Corazon de Jesús, por L. F., S. J. Tercera edición.—Está arreglada de conformidad con la Declaración y Meditaciones de los Oficios del Sagrado Corazon de Jesús, que constituyen este librito.—En 8.º 50 cts.

El Dinero de san Pedro.—Librito compuesto para ayudar á los católicos celosos en dar á conocer la importancia, la grandeza, la santidad y la necesidad de la Obra del Dinero de san Pedro.—En 16.º, 10 cénts.

Los Enemigos de los Curas. Lo qué son, lo qué dicen.—Con encantador gracejo el autor pone al descubierto los secretos móviles de los clerófobos al hincar el diente en la carne de Cura.—En 8.º, 20 cénts.

Avisos sobre la vocación religiosa, escritos por San Alfonso María de Ligorio.—En 16.º, 75 cénts. en media pasta.

Devoción de los seis domingos consagrados á San Luis Gonzaga.—10 céns.

Meditaciones compuestas por el P. Tomás de Villacastin.—En 8.º 1'50 ptas. en piel.

Meditaciones del Corazon de Jesús, por el P. Enrique Ramiere, S. J., traducida por el P. Francisco de P. Maruri, S. J.—En 8.º, 1'50 ptas. en tela.

Meditaciones diarias de los misterios de nuestra santa fe, y de la vida de Criso. nuestro Señor y de los Santos, por el P. A. de Andrade, S. J.—Tres tomos en 8.º, mayor, 7'50 ptas. encuadernado.

La entrada en el mundo, obrita publicada por los Padres de la Compañía de Jesus, en 8.º, 1 pta. en tela.

Officium parvum B. Mariæ Virginis, et Officium defunctorum cum septem Psalmis pœnitentialibus et litanis Sanctorum S. Pii V Ponti. Max. jussu edita Clementis VIII et Urbani VIII auctoritate recognita.—En 8.º, 1 pta. en tela.

Visitas al Santísimo Sacramento y á María Santísima, con oraciones para la Misa, Confesión y sagrada Comunión, por San Alfonso Ligorio.—En 16.º, 1'25 ptas. en piel.